

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,  
Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.** -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen, por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCÍA AGUILAR y el DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO; y por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**: la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ, y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción II y V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 42 fracción II y V, 43, 48, 49 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de esta Sesión de Comisiones Unidas, bajo el siguiente:-

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a consideración de los Diputados y las Diputadas, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia la aprobación del Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.

PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

4. Se somete a consideración de los Diputados y las Diputadas, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia la aprobación de llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta para la Validación del Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión de Comisiones Unidas.

-----

La **Diputada Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, en su carácter de convocante a esta sesión, da la bienvenida a los presentes, y da cuenta a los Diputados y Diputadas asistentes, de la sesión de Comisiones Unidas realizada el diez de septiembre del presente año, convocada por la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, y a la cual fueron convocadas las Comisiones Permanentes de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Derechos Humanos, y Administración y Procuración de Justicia, en la cual la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia no obtuvo el quorum legal para sesionar, por el cual las Presidentas de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y Administración y Procuración de Justicia, acordaron convocar a ambas comisiones para el día de hoy, para someter a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Administración de Justicia lo acordado en dicha sesión de Comisiones Permanentes Unidas, en la cual las Comisiones Permanentes mencionadas aprobaron el Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, así como la realización del Foro Estatal de Consulta para la Validación del Protocolo de Consulta para la



**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca -----

Acto seguido, la **Diputada Gloria Sánchez López** instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración proceda al desahogo del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes realiza el pase de lista, informando a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que se encuentran presentes los siguientes DIPUTADOS Y DIPUTADAS: por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCÍA AGUILAR, y el DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO; por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**: la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ, y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** declara quorum legal en las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, e instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a la lectura del orden del día, y una vez concluido, en uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, somete a consideración de los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, si aprueban el orden del día, por lo que se procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes presentes. ---

Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta: le informo Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que existe mayoría de votos a favor de aprobar el orden del día por parte de las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia. -----

Acto seguido en uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: En vista que existe mayoría de votos por parte de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, se aprueba el orden del día. Secretario técnico, lo instruyo para que continúe con el Desahogo del Orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: procedo a someter a su consideración la aprobación del Proyecto de Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el cual ha sido ampliamente discutido y en el cual se han plasmado las observaciones de diversos expertos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, así



## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

como de los diputados y diputadas que integran las Comisiones Permanentes que en este momento se encuentran presentes. -----

Continuando en uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** instruye al Secretario Técnico tomar nota de la votación de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, manifiesta: le informo Diputada Presidenta que se registra mayoría de votos a favor por parte de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba el Proyecto de Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. Instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día. -----

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, somete a consideración de los diputados y diputadas presentes la aprobación de la propuesta de realizar un Foro Estatal de Consulta para la Validación del Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por parte de representantes, ciudadanos y ciudadanas, de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de todo el Estado, el día treinta de septiembre del presente año. -----

**PODER LEGISLATIVO**  
**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Continuando en uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** instruye al Secretario Técnico tomar nota de la votación de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, manifiesta: le informo Diputada Presidenta que se registra mayoría de votos a favor por parte de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta para la Validación del Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, mismo que se llevará a cabo el día treinta de septiembre del presente año. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.** Asuntos Generales. -

La **Diputada Gloria Sánchez López**, hace uso de la voz y pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, si desean hacer uso de la voz. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hacen uso de la voz, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.**- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, ponerse de pie para la

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las once horas con veinte minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada esta sesión de comisiones unidas. -----  
-----

Se cierra la presente acta siendo las once horas con veinticinco minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTE. -----  
-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
PRESIDENTA

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVIENCIO

PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA


COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA



DIP. KARINA ESPINO CARMONA



DIP. JORGE OCTAVIO  
VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.